

**ACTA RESUMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD**

Miercoles 25 de marzo de 2026
17:00 horas

Salón de Actos del Centro Dotacional Integrado Ángel del Río
C/ Canarias, 17

ASISTENTES

- **Coordinador:** Sr. D. José Herrera de la Morena.
- **Secretaria Distrito:** Sra. D^ª. Lucrecia Adeva Pérez.
- **Asesora legal:** Sra. D^ª. Gemma González Molina.

Organizadores:

- Sr. D. Domingo Ángel Herradón Borrella (Mesa de Cultura)
- Sra. D^ª Rocío Martínez Belmar (Mesa de Políticas Sociales)
- Sr. D. Ángel Marín Valencia (Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente)
- Sra. D^ª Rosario Sánchez Ruiz (Mesa de Obras y Equipamiento)

Miembros inscritos a título individual:

- Sra. D^ª. Dolores González Ramírez
- Sra. D^ª. Damaris Pascual Puerta
- Sra. D^ª. María Marlene De León
- Sra. D^ª. Concepción Pérez del Castillo
- Sra. D^ª. Beatriz Guillem Alonso
- Sr. D. Jorge Rogelio Masian López
- Sra D^ª. Victoria Pilar García Vaquero
- Sra D^ª. Huiyan Ye
- Sr. D. Juan Carlos García García.

Miembros inscritos a título colectivo:

- Sra. D^ª Sonia Martínez Sampedro (FACUA).

Asistentes no inscritos:

- Manuel Andreo Domínguez (Vocal vecino Grupo Partido Popular)

Comienza la sesión a las 17:00 horas.



RESUMEN DE LOS PUNTOS TRATADOS

1- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del cuarto trimestre del Consejo de Proximidad de Arganzuela, de 18 de diciembre de 2025.

El Sr. Coordinador del Distrito comienza su intervención dando la bienvenida a los asistentes a la sesión. Se somete a votación el acta de la sesión anterior del Consejo, la sesión ordinaria del cuarto trimestre de 2025, de 18 de diciembre, que es aprobada por unanimidad.

2- Información del funcionamiento de las mesas.

La Secretaria hace un resumen del estado de las mesas.

Informa de que en Arganzuela solo se constituyeron 3 de las 7 mesas posibles: Mesa de Políticas Sociales, Mesa de Cultura y Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente. En el resto de las mesas no hay quorum suficiente para formalizar las Mesas que quedaban pendientes de constituir.

Según se informó en el último Consejo de Proximidad, dos de las mesas constituidas fueron suprimidas según prevé el artículo 24 del Reglamento Orgánico de los Consejos de Proximidad en el punto 1: "El quorum necesario de la mesa, tanto para su constitución como para su funcionamiento posterior será de cinco participantes como mínimo. Si no se llegara al mismo, la mesa no se constituirá y, si no se llegase a este quorum mínimo en más de tres convocatorias continuas o cuatro alternas, la mesa se suprimirá."

Estas dos mesas suprimidas son la Mesa de Políticas Sociales y la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente.

La única mesa activa que quedaba es la Mesa de Cultura, que se había convocado en tres ocasiones el 1 de julio, el 5 de noviembre y el 17 de diciembre. Las 2 primeras convocatorias fueron suprimidas por falta de quorum.

El 9 de febrero de 2026 se realizó una nueva convocatoria, que tampoco logró alcanzar el quorum requerido, ya que no se presentó ninguno de los inscritos. Al ser la cuarta convocatoria cancelada por falta de quorum, ha tenido que suprimirse también la Mesa de Cultura.



Por tanto a día de hoy no hay ninguna mesa activa en el Consejo de Proximidad de Arganzuela.

3- Información sobre el estado del distrito.

Toma la palabra el Sr. Coordinador del Distrito D. José Herrera de la Morena, dando cuenta de la situación presupuestaria, ejecución del gasto, inversiones realizadas y actuaciones en curso dentro de las competencias de la Junta Municipal.

Respecto al presupuesto del distrito ha pasado de aproximadamente 24 millones de euros en 2015 a 40,19 millones de crédito inicial y 42,29 millones de crédito definitivo en 2025, y a 46 millones de euros en el ejercicio 2026. En relación con la ejecución presupuestaria, se informa de los siguientes porcentajes: 96 % en 2023, 98 % en 2024 y 94 % en 2025. En ejercicios anteriores se citan, entre otros, los siguientes datos: 87 % en 2015, 86 % en 2016, 82 % en 2017 y 69 % en 2019.

Se comunica la incorporación de remanentes de tesorería por importe aproximado de 2,6 millones de euros, destinados a diversas actuaciones, entre ellas obras en centros educativos, mejoras en instalaciones deportivas, climatización de la Nave de Ternerías, actuaciones en la Casa del Reloj, mejoras eléctricas en equipamientos municipales y finalización del traslado del huerto urbano y adecuación de nuevas pistas deportivas.

En relación con inversiones, se mencionan actuaciones en el ámbito Mahou-Calderón con una inversión superior a 52 millones de euros y plantación de aproximadamente 1.500 árboles, así como el proyecto de rehabilitación del mercado de Legazpi con una inversión prevista de alrededor de 100 millones de euros. Se informa también de la puesta en funcionamiento de un centro intergeneracional con una inversión aproximada de 5,7 millones de euros y de la reforma de la piscina de Peñuelas con una inversión cercana a 6,5 millones de euros.

En el ámbito educativo, se comunica la realización de obras de conservación y mantenimiento en centros públicos por importe superior a 4 millones de euros en los últimos ejercicios, así como actuaciones en entornos escolares seguros por aproximadamente 1,2 millones de euros.

Respecto a instalaciones deportivas y equipamientos, se informa de actuaciones de mejora en varios centros, así como de la previsión de nuevos equipamientos deportivos y de obras de adecuación en instalaciones existentes.

En cuanto a la actividad institucional, se indica que en 2025 se celebraron 11 plenos ordinarios y 2 extraordinarios, en los que se debatieron 69 proposiciones, de las





cuales se aprobaron 31, y se formularon 126 preguntas. Asimismo, se aprobaron 1.682 decretos por la Concejala Presidenta y 1.816 por el Coordinador del Distrito. En 2026, hasta la fecha, se han celebrado 3 plenos ordinarios, con 20 proposiciones debatidas y 25 preguntas formuladas, habiéndose aprobado 187 decretos por la Concejala Presidenta y 135 por el Coordinador del Distrito.

En materia de seguridad ciudadana, se trasladan datos de la Junta de Seguridad de diciembre de 2025, indicando un descenso aproximado del 7 % en el número total de delitos. Se señala que los hurtos constituyen el hecho más frecuente, que se ha producido descenso en robos con violencia y que han aumentado las estafas por medios electrónicos. Se informa también del incremento de delitos contra la libertad sexual, así como de actuaciones policiales en materia de seguridad vial, control de consumo y supervisión de viviendas de uso turístico. Se mencionan actuaciones en zonas como Paseo de las Delicias 127 y Pico del Pañuelo.

Se informa igualmente de la aplicación del protocolo municipal en materia de personas sin hogar, con intervenciones periódicas en el distrito.

Finalmente, se indica que los eventos en el parque Tierno Galván se realizan en el ámbito del anfiteatro y con limitaciones de uso, y que se continúan realizando actuaciones en equipamientos municipales, centros educativos, instalaciones deportivas y espacios públicos del distrito.

4- Valoración de las proposiciones presentadas por las mesas del Consejo de Proximidad para su elevación al pleno de la Junta Municipal.

Se informa que sólo hay una propuesta presentada a su elevación al pleno, por parte de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente, para la ampliación de la acera de la esquina del Paseo de las Acacias con la calle Martín de Vargas, quitando tres plazas de aparcamiento en línea, para mejorar el tránsito peatonal por la zona.

Informa que se ha solicitado Informe de Viabilidad Jurídica emitido con sentido favorable el 9/11/2024 e Informe de Viabilidad Técnica emitido igualmente favorable el 5/12/2024.

Pero como la ampliación de las aceras no es competencia del Distrito se ha remitido la propuesta al Área de Gobierno de Obras y Equipamientos que emitió informe favorable el 20/03/2025, pero requiere para poder ejecutar la obra de otros dos informes del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad:

- Informe de la Subdirección General de Planificación y Movilidad.
- Informe del Departamento de Tecnología del Tráfico.



La iniciativa está por lo tanto a la espera de estos dos informes para poder elevar al Pleno de Arganzuela la propuesta. Desde el distrito se ha reclamado la remisión de los mismos, pues están tardando más de lo habitual, pero hasta el momento no se ha recibido respuesta. En cuanto haya novedades se pondrá en conocimiento de los miembros del Consejo por correo, sin necesidad de esperar a la siguiente convocatoria.

6- Ruegos y preguntas.

Toma la palabra Rocio Martinez Belmar, vocal vecina del Grupo Popular, que pregunta por la piscina del Centro Deportivo Integral Angel del Rio. El Coordinador contesta que está previsto que, con cargo a los remanentes de tesorería que ha comentado en su intervención, se prevé arreglar "la playa" y vestuarios de dicha piscina y se va a intentar también arreglar el vaso. En total se han conseguido para esta actuación 650.000 euros.

El Coordinador toma la palabra para completar las explicaciones dadas en su intervención, en relación con la ampliación de los dos centros educativos de la zona del Mahou-Calderón. Informa que, además del museo de la EMT que está previsto en una de las parcelas de esta zona, también se ha conseguido una parcela de 2.547 metros cuadrados para la ampliación del IES Gran Capitán, que ha sido ya cedida a la Comunidad de Madrid para que lleven a cabo las obras.

Respecto a la ampliación del CEIP Tomás Bretón, se ha cedido a la Comunidad de Madrid parte de una parcela de 6.884 metros cuadrados para que la lleve a cabo. Esta parcela también está prevista para la construcción de equipamientos deportivos del Distrito de Arganzuela y se pretende construir un gran centro deportivo, incluso con la posibilidad de aumentar la edificabilidad de la parcela si fuera necesario.

Se levanta la sesión, siendo las 18:13 horas del día 25 de marzo de 2026.

La Secretaria del Distrito

Doña Lucrecia Adeva Perez

Vº B

El Coordinador del Distrito

Don José Herrera de la Morena

5

Información de Firmantes del Documento



MADRID

LUCRECIA MARIA ADEVA PEREZ - SECRETARIA DE DISTRITO
JOSE HERRERA DE LA MORENA - COORDINADOR/A DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/04/2026 16:44:05
Fecha Firma: 15/04/2026 11:02:48
CSV : CK3WAX3Y32PDBXFH

